

ACTA N.º 5

ACTA DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE Y PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO DE DIRECTOR/A, DOCENTE DE CARPINTERÍA DEL PROYECTO T'AVALEM.

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE VILLENA

PROYECTO: "RECUPERACIÓN Y MEJORA DE DE MOBILIARIO EN PARQUES Y JARDINES"

EXPEDIENTE: FOTAV/2021/9/03

LOCALIDAD: VILLENA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9, 10 y 11 de la Orden 24/2016, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, modificada por la Orden 1/2018, de 18 de enero y la Orden 16/2018, de 19 de octubre y en la RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Proyectos "T'Avalem", en desarrollo del programa mixto de empleo-formación "Garantía Juvenil", mediante la realización de proyectos en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2021; la persona designada por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo **D. Daniel Ricardo Pérez Sanchez** y la persona designada por la Entidad Promotora, **Doña Eva Tomás Motos**, para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, así como del alumnado-trabajador.

El presidente D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día.

1.-. Elevar a definitiva la baremación de los siguientes puestos: director/a y docente para la especialidad de carpintería (MAMR0108 "Montaje de muebles y elementos de carpintería), en su primera fase, así como publicar la puntuación provisional obtenida en la segunda fase del proceso selectivo (entrevista).

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas en la primera fase del proceso selectivo, es decir, las notas obtenidas en la baremación según los documentos presentados por los candidatos, después de aceptar las alegaciones presentadas.

SEGUNDO.- Se acuerda añadir de forma provisional las puntuaciones obtenidas en la segunda fase del proceso selectivo, es decir, la puntuación total obtenida en la fase de entrevista de los candidatos que fueron citados según el acta número 4

TERCERO.- Los candidatos definitivamente rechazados del proceso selectivo junto al motivo de exclusión se plasman en el Anexo II que se adjunta al final de la presente acta. Por todo lo expuesto, se ordena la inmediata publicación de esta acta 5 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villena, así como la página web del Ayuntamiento de Villena.

Una vez publicada el acta, y de acuerdo al RESUELVO SÉPTIMO de las bases para la selección de personal para los talleres de empleo 2021, SE CONCEDE UN PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE LOS CANDIDATOS PUEDAN ALEGAR LO QUE CONSIDEREN A SU INTERÉS RESPECTO A LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL OBTENIDA EN LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO, ES DECIR LA NOTA OTORGADA EN LA ENTREVISTA.

IMPORTANTE: SÓLO SE PUEDE ALEGAR LA PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA (TODAVÍA PROVISIONAL) Y NO LA BAREMACIÓN DE LOS CANDIDATOS POR SER YA DEFINITIVA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13.00 H horas de 9 de diciembre de 2021.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

Por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación	Por la entidad promotora
El Presidente VºBº	La Secretaria
D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez	Dª Eva M Tomás Motos

ANEXO I

ENTIDAD PROMOTORA: M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Nº Expediente: FOTAV/2021/9/03

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN Y MEJORA DE MOBILIARIO EN PARQUES Y JARDINES DE VILLENA

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: gdeayto@villena.es

DIRECTOR/A

NIF	NOMBRE	SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
****877**	JOSE MAURICIO MERINO GONZÁLEZ	7,500	3,000	10,500
****716**	MIGUEL PENALVA RUBERT	7,700	2,000	9,700
****208**	IVÁN SANCRISTOBAL MATAIX	6,000	3,000	9,000
****023**	ANA ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA	3,800	3,000	6,800
****730**	JOSÉ ANTONIO BELTRÁN HERNÁNDEZ	4,000	2,000	6,000
****645**	MARIA SOCORRO LEZAMA BAENA	3,703	2,000	5,703
****248**	GORGAS MORENO GAY	2,110	3,000	5,110
****892**	ANTONIO RIÑONES CARRANZA	1,932	2,000	3,932

DOCENTE CARPINTERÍA

NIF	NOMBRE	SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
****987**	ANTONIO MONTOYA BROTONS	5,803	3,000	5,803

ANEXO II

CANDIDATO S/AS RECHAZADAS DEL PROCESO SELECTIVO

NIF	NOMBRE	TITULACIÓN	Experiencia	CURSOS FOR.Y PERF.	Valenciá	TOTAL
****466**	MARIA GRACIA PAYÁ BELTRÁN	No se presenta a la entrevista				
****307**	MANUEL MORA MANZANARO	No se presenta a la entrevista				
****058**	JUDIT BARRACHINA SERRANO	Presenta documentación en varias solicitudes				